



DECRETO DE PAGO
SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 242
QUILLON, viernes 16 marzo 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-204
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-209

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :GEAMED S.A. RUT:76.727.397-5

LA SUMA DE \$:28.417
Y SON:VEINTIOCHO MIL CUATROCIENTOS DIECISIETE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS, SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR GEAMED S.A. CON LA CENTRAL ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DEL SERVICIO DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004	Productos Farmacéuticos	28.417		76727397-5	F-108
1110304	Banco Corpbanca - Fondos :		28.417	76727397-5	C-0

TOTALES : 28.417 28.417



DIRECCION SALUD
DEPARTAMENTO DE QUILLON



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ADMINISTRADOR MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECTOR DE CONTROL



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. CHEQUE N° NOMBRE

EGRESO N° PRESUPUESTO R.U.T.

Y FINANZAS FIRMA

FECHA DE PAGO TESORERO

RECIBI CONFORME